WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Hora: 11:40
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15701

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de febrero de 2025, el **distrito de Cura Morí, de la provincia de Piura, región Piura**, cumple su **sexagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 20,441 habitantes.

Que, el **19 de febrero de 1965**, durante el gobierno del ex presidente, Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Cura Morí,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 15434,** que en su artículo 1° dice: créanse en la provincia de Piura, del departamento del mismo nombre, los distritos: (…) Cura Morí. Artículo 2°. El distrito de Cura Morí estará integrado por los siguientes poblados: Cucungará, que será la capital distrital, Pozo de los Ramos, Chato Grande, Chato Chico, Pueblo Nuevo, Buenos Aires, Santa Rosa, así como todos los poblados que se encuentran ubicados dentro de su límites. El distrito limita: por el norte, limita con el distrito de Catacaos; por el sur, limita con el distrito de Tallan; por el este, limita con el distrito de Catacaos; y por el oeste, limita con el distrito de La Arena.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Cura Morí, de la provincia de Piura, región Piura**, por su **LX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Arturo Ruiz García, alcalde del **distrito de Cura Morí, de la provincia de Piura, región Piura**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Cura Morí,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:42:40-0500